ACORDADA Nº 2066/21 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Enrique MAGLIONE, y asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, Rubén LEZCANO, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirtha PACHECO, Sonia DONATI, Martina EROSTEGUI, Alejandro PANIZZI y conectados vía online Tomas MALERBA y María Eugenia JACOBSEN, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.-

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 192 inc. 4° de la Constitución de la Provincia; por el Reglamento de Denuncias y Procedimiento Sumarial del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, y el tratamiento del Sumario N° 140/20 CM.-

CONSIDERANDO:

Que en la presente sesión celebrada en la ciudad de Comodoro Rivadavia, se dio tratamiento al informe final del Consejero Instructor, en el Sumario Nº 140/20 CM, caratulado: "Carlos Federico Labaden, contra Fiscal General Osvaldo Heiber".

El informe producido, por el Consejero Instructor, Tomás Malerba, los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.

Que por Resolución Nº 54/21 PG, el Procurador General de la Provincia, le aceptó la renuncia al ex Fiscal General de la ciudad de Rawson, Dr. Osvaldo Heiber, a partir del día 3 de mayo del corriente año, motivo por el que ya no pertenece el Sumariado, al Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de là Provincia del Chubut,

ACUERDA:

- 1°) Archivar el Sumario N° 140/20 CM, caratulado: "Carlos Federico Labaden, contra Fiscal General Osvaldo Heiber", por los motivos expuestos en los considerandos.-
- 2°) En virtud a lo Justificado, por el Pleno del Consejo de la Magistratura, en la Acordada N° 2063/21 CM, la presente es firmada, por los Consejeros que se encuentran en forma presencial.-

3°) Notifiquese y Registrese.-

Luis TORRIJOS

Miguel COYOPAY

Esteban DEFELICE

Raúl FOURGEAUX

ejandro PANIZZI

Enrique MAGLIONE

Sonia DONATI

Martina EROSTEGUI

Rubén LEZCANO

Mirtha PACHECO

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO